AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

SECRETARIA
DECRETO

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO**:

PRIMERO: Convocar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento sito en **Plaza Mayor**, para el día **19** de **diciembre** de **2019** a las **19:00 horas**, en primera convocatoria. Si en esta convocatoria, no existiera el quórum legal necesario se entenderá convocada la segunda, automáticamente dos días después a la misma hora.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 80.1 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, se motiva la convocatoria de esta sesión extraordinaria en la necesidad de la aprobación del Presupuesto antes de finalizar el año.

TERCERO: Esta sesión se convoca con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. **RECTIFICACIÓN ERRORES EN EL EXPEDIENTE DE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU Y ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR S10IN PUERTA DEL NOROESTE DE BENAVENTE (ZAMORA)**
2. **DECLARACIÓN DE NULIDAD DE PLENO DERECHO DEL artículo 5 RETRIBUCIONES apartado II RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS EN LOS APARTADOS QUE SE REFIEREN AL PLUS DE NOCTURNIDAD, PLUS DE FESTIVIDAD Y UN PLUS DE INCENTIVO A LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL REGLAMENTO DE FUNCIONARIOS.**
3. **APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DEL PERSONAL LABORAL Y MODIFICACIÓN Nº 1 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO.**
4. **APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020.**

CUARTO: Fórmese por la Secretaría el expediente de sesión de Pleno y realícese las actuaciones necesarias en orden a su celebración.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Benavente, ante mí la Secretaria que doy fe, en la fecha indicada en el margen.

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde(Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 10:23:11 del día 16 de diciembre de 2019 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, LUCIANO HUERGA VALBUENA - 45687070P y por Secretaria(Mercedes Tagarro Combarros) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 10:23:23 del día 16 de diciembre de 2019 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MERCEDES TAGARRO COMBARROS - 10199506H. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://aytobenavente.org